VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION PROCESO CONTRACTUAL DE MÍNIMA CUANTÍA No. 022 – 2022

OBJETO: SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE DAGUA – VALLE DEL CAUCA CON CÓDIGO BPIN 2021762330073

El día Veintiuno (21) del mes de Junio de Dos Mil Veintidós (2022) se verifico y se evaluó la propuesta del proceso referido, con base en los siguientes criterios: valor de la oferta de y requisitos habilitantes de acuerdo a la invitación pública. En este proceso, a través de la plataforma SECOP II se recepción una única oferta por parte de Walter Cañas Larrahondo – Nit. No. 16749575-7, Establecimiento Comercial: Tecniservicios Cañas.

Tal como lo expresa el estatuto de contratación y el manual de contratación de mínima cuantía de Colombia Compra Eficiente, el precio es el factor de selección del proponente, y la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar).

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación por valor ofertado, conforme a la propuesta presentada y sin exceder el valor del presupuesto oficial. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

La oferta económica presentada en debida forma de **Walter Cañas Larrahondo – Nit. No. 16749575-7** Dueño de establecimiento comercial Tecniservicios Cañas, fue por **VIENTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MTCE ($27.872.575.oo) M.Cte.**

Posteriormente se procedió a verificar los requisitos habilitantes y la propuesta técnica y económica presentada. y se concluye que la misma **CUMPLE** con los requerimientos exigidos por parte del Municipio de Dagua, por ende, esta oferta es **ACEPTADA Y HÁBIL** por cumplir con la totalidad de los requisitos habilitantes y porque el valor de la misma se ajusta al presupuesto oficial:

No. Propuesta – Orden de Elegibilidad	**Nombre**	**Costo total de la Oferta a precio unitario por producto con IVA**	**Requisitos Habilitantes**
1	**Walter Cañas Larrahondo – Nit. No. 16749575-7** Dueño de establecimiento comercial Tecniservicios Cañas	**VIENTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MTCE ($27.872.575.oo) M.Cte.**	**Cumple/ Admisible**

Que luego de verificados los requisitos de la propuesta presentada por **Walter Cañas Larrahondo – Nit. No. 16749575-7** Dueño de establecimiento comercial Tecniservicios Cañas se observa que la misma cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública, conforme el Artículo 5º. de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, por lo tanto, su oferta es hábil y admisible.

En consecuencia, se recomienda adjudicar el contrato de suministro a la sociedad **Walter Cañas Larrahondo – Nit. No. 16749575-7 propietario y administrador del establecimiento comercial Tecniservicios Cañas,** que presentó oferta económica por valor de **VIENTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MTCE ($27.872.575.oo) M.Cte.**

Para constancia se firma en Dagua (Valle del Cauca), a los Veintiún (21) días del mes de Junio de Dos Mil Veintidós (2022).

POR EL MUNICIPIO DE DAGUA:

ORIGINAL FIRMADO
HERNAN ALONSO RAMIREZ HINCAPIE
Gerente Administrativo y Financiero

ORIGINAL FIRMADO
JOSE GABRIEL SANCHEZ BRAVO
Profesional Universitario

Transcribió: William Andrés Holguín Palomino – Contratista
Revisó: Manuel José Noriega Santamaria - Contratista Profesional Jurídico